

**Postulación a la Comisión Nacional de Comunicaciones**

Santiago, 1 de septiembre de 2021

**Circular N° 36/2021**

**A toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile,**

Esperando que se encuentren bien junto a sus familias, en esta ocasión me dirijo a ustedes para invitar a adultos y adultas a ser parte de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

Esta Comisión fue aprobada en el Estatuto de la institución en la Reforma llevada a cabo el año 2019 y sus funciones están establecidas en el Reglamento, ya que es una Comisión Permanente. Depende de la Dirección de Desarrollo Institucional, a través de la Coordinación Nacional de Comunicaciones.

Según la normativa, sus funciones son:

- a) Fortalecer el sistema de comunicación interna de la Asociación.
- b) Generar una identidad /imagen sólida, atractiva y coherente con la visión institucional.
- c) Fortalecer la identidad e imagen visual institucional tanto al interior como al exterior de la Institución.
- d) Supervisar el correcto uso de imagen de las personas y de la institución en las distintas actividades que participen.
- e) Consolidar la imagen institucional a nivel nacional e internacional.
- f) Difundir comunicacionalmente los principios educativos y los logros del movimiento guía y scout.
- g) Apoyar y promover las iniciativas de los territorios por medio de las y los Coordinadores Zonales de Comunicaciones.
- h) Administrar, resguardar y velar por el uso adecuado de los bienes institucionales entregados para el desarrollo de sus funciones.

Para poner en funcionamiento esta Comisión, es que invitamos a voluntarios y voluntarias interesadas, que cumplan con los siguientes requisitos obligatorios:

- Registro Institucional vigente 2020 y 2021.
- Curso Inicial y, deseable Nivel Medio.
- Conocimientos demostrables en el área de las comunicaciones (periodismo, relaciones públicas, comunicación social, comunicación audiovisual, fotografía, diseño e ilustración, manejo de wordpress en la creación de contenido, manejo de redes sociales).
- No tener inhabilidades para trabajar con menores o antecedentes.
- Contar con tiempo semanal para reuniones y creación de contenido.

Esperamos que profesionales y/o estudiantes de estas áreas se animen a ser parte de este equipo y contribuir a las comunicaciones de nuestra institución.

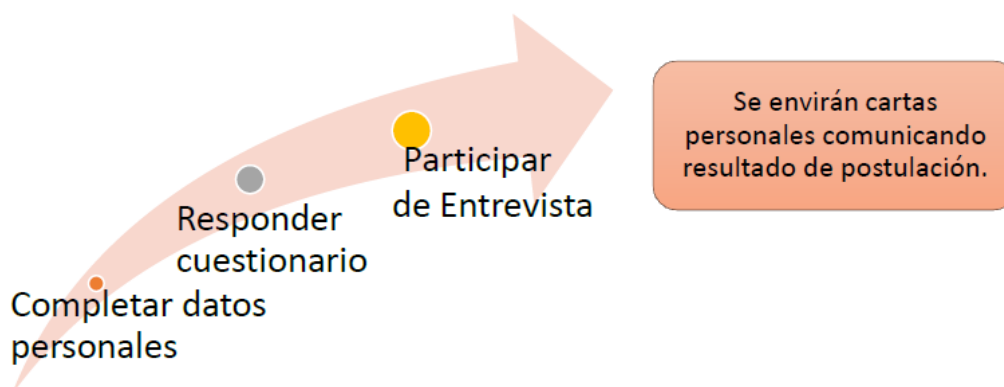
**¿Cómo postular?**

Desde hoy y hasta el **20 de septiembre a las 18:00 horas** pueden postular enviando un correo a [comunicaciones@guiasyscoutschile.cl](mailto:comunicaciones@guiasyscoutschile.cl) indicando en el asunto "Postulación a la Comisión Nacional de Comunicaciones". Desde allí te enviaremos un enlace para completar un formulario en línea. Postulaciones recibidas, con formulario completo, posteriores a este plazo serán descartadas.

Los antecedentes que se les pedirán a todos los postulantes son:

- Curriculum Vitae que describa su experiencia profesional y voluntaria relevante.
- Curriculum Guía o Scout.
- Evidencias o constancias que consideren oportunas de señalar para certificar la experiencia indicada en el CV; pueden ser cartas de recomendación de no más de una página o certificados.
- Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores.
- Certificado de Antecedentes Personales.

A continuación, te dejamos un esquema de ayuda para comprender los pasos que vivirás al momento de postular:



De entre los postulantes que resulten escogidos para la Comisión de Comunicaciones, se realizará la elección de la o el Comisionado Nacional, que coordinará las funciones descritas en la normativa institucional. Para este cargo es obligatorio contar con Nivel Medio o, en su defecto, Curso Medio y tiene un plazo de 6 meses para terminar el proceso de formación.

Esperamos contar con el apoyo de todos los miembros de Guías y Scouts de Chile para dar la más amplia difusión a este llamado, de manera tal que todas y todos tengan la posibilidad de postular y ser un aporte en el equipo nacional.

Sin otro particular, me despido en la hermandad Guía y Scout,

**Renato Bustamante Arenas**  
Director Ejecutivo Nacional